

INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLOGICA

PROMOTOR

INMOBILIARIA HACIENDA EL MIRADOR, S.A.

PROYECTO

HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ

UBICADO EN EL CAMINO HACIA GUABAS ARRIBA

CORREGIMIENTO DE ANTÓN (CABECERA)

DISTRITO DE ANTÓN

PROVINCIA DE COCLÉ

PREPARADO POR:


LIC. ADRIÁN MORA O.

ANTROPÓLOGO

CONSULTOR ARQUEOLOGICO N° 1509 DNPH

AGOSTO, 2019

INDICE

1.Resumen Ejecutivo.....	3
2.Breve Síntesis histórica, arqueológica y etnohistórica de Gran Coclé.....	7
3.Metodología: Planteamiento metodológico de la prospección.....	11
4.Resultados de la Prospección arqueológica.....	12
5.Consideraciones y Recomendaciones.....	21
 Bibliografía Consultada	22

ANEXO

- Plano de Localización Regional. Proyecto HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ
Plano Lotificación General del Proyecto HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ
Plano de Ubicación Geográfica del Proyecto HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ
Vista Satelital N° 1 del Proyecto HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ
Vista Satelital N° 2 del Proyecto HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, se elabora para el proyecto denominado **HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ**. Está ubicado en el camino hacia Guabas Arriba, corregimiento de Antón (Cabeceira), distrito de Antón, provincia de Coclé. Consiste en el desarrollo de 9.25 Ha (92,500.00 M²) de terreno con el objetivo de atender la creciente demanda habitacional y viviendas de interés social en la provincia de Coclé. El Consultor Ambiental Líder que elabora el EIA-II, es el Ing. Javier Torres Vargas.

El proyecto **HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ**, consiste en la construcción de viviendas unifamiliares con áreas de uso público, áreas verdes y calles internas, con zonificación propuesta RBS otorgada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en un polígono de terreno perteneciente a una finca propiedad del Promotor, cuyos datos catastrales son: Código de Ubicación 21, Folio Real Nº 8557 (F), superficie de 9.25 hectáreas.

En la prospección arqueológica se evaluó la potencialidad histórica cultural según lo establecido en el **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo Nº 155 del 5 de agosto del 2011**; en la que se enmarcan los contenidos mínimos y términos de referencia para la aplicación de las normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico: **Ley Nº 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley Nº 58 de 2003**.

Durante la prospección arqueológica **no se detectaron evidencias arqueológicas**, a nivel superficial, ni sub-superficial. No obstante, su ubicación está dentro una zona sensitiva arqueológica de la cual existe amplia información de hallazgos arqueológicos; es decir, se inserta arqueológicamente dentro del Gran Coclé (Ver **BREVE SINTESIS ARQUEOLÓGICA Y ETNOHISTÓRICA DEL GRAN COCLÉ**).

Por lo tanto, **se deben mantener las garantías de no afectación** de los sitios arqueológicos conforme lo establece **Ley Nº 14 del 5 de mayo de 1982**, modificada parcialmente por la **Ley Nº 58 de agosto de 2003**. Por consiguiente; se propone una charla de concienciación al Patrimonio Histórico al personal en campo previo al inicio del movimiento de tierra y notificar a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico (DNPH) en caso de ocurrir hallazgos arqueológicos, dentro del Plan de Manejo Ambiental, como una medida de mitigación, esto se basa en la Resolución **AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005**, la cual establece medidas de protección del Patrimonio Histórico ante actividades generadoras de Impacto Ambiental.

(Ver 5. **CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES**).

▪ **OBJETIVOS GENERALES**

- a) Evaluar la potencialidad arqueológica cultural del polígono del proyecto denominado **HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ**. Ubicado en el camino hacia Guabas Arriba, distrito de Antón, provincia de Coclé.
- b) Proponer las respectivas medidas de mitigación ante el Impacto Directo de la obra, esto permitirá mantener las garantías para la protección del Patrimonio Histórico.
- c) Concienciar sobre la relevancia histórica de los sitios arqueológicos como medida para la Protección de Patrimonio Histórico Cultural.

▪ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Concienciar sobre la relevancia histórica de los sitios arqueológicos como medida para la Protección de Patrimonio Histórico Cultural.

- b) Determinar la potencialidad arqueológica o no, de posibles zonas de ocupación de los grupos prehispánicos que tuvieron asentamientos en lo que se conoce como el área cultural Gran Coclé.
- c) Evaluar el nivel impacto de este proyecto sobre los yacimientos arqueológicos, así como proponer las respectivas recomendaciones en calidad de medidas de mitigación, las cuales deberán ser tomadas en cuenta para la viabilidad de la obra.

- **Fundamento Legal**

El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

El artículo 1 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2008, establece que corresponde a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Nación

La Ley 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá establece en su Título IV, Capítulo II, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

El Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Título IV, Capítulo II de la antedicha Ley 41 de 1998, establece en su artículo 23 los cinco criterios de protección ambiental que los promotores de un proyecto deberán considerar para determinar, ratificar, modificar, revisar y aprobar la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto.

La Resolución N° AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

La Resolución N° 067-08 DNPH Del 10 de Julio del 2008: Segundo los Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental.

2. BREVE SINTESIS ARQUEOLÓGICA Y ETNOHISTÓRICA DE GRAN COCLÉ

(Provincias de Veraguas, Coclé, Los Santos y Herrera)

El arqueólogo Mikael Haller expone una breve presentación arqueológica y etnohistórica de los asentamientos prehispánicos ubicados en la Región Central del Gran Coclé. “Aún con mucho trabajo arqueológico reciente que dirige los asuntos socioeconómicos importantes, hay poca información todavía relativamente con respecto a estas sociedades prehistóricas en Panamá y las hipótesis actuales del cambio social no han sido corroboradas con evidencia del campo (ver Cooke y Ranere 1992:272). Una mejor comprensión de la aparición y el desarrollo antes del siglo XVI y el carácter del registro arqueológico en el tiempo del contacto es necesario. En respuesta a estas preocupaciones, diseñé mi tesis doctoral (Haller 2004) para examinar la aparición de sociedades cacicales y evaluar los modelos utilizados para interpretar el desarrollo de la complejidad social en Panamá. Las metas de mi proyecto doctoral fueron, por lo tanto, para determinar primero la existencia del rango social, si eso es el caso, cuando; y, segundo, para acertar cómo fue influido por factores específicos, socioeconómicos, políticos, ideológicos y alimentales. Al aplicar estas metas, yo llevé a cabo un reconocimiento regional sistemático que documenta 1.700 años del cambio social en un área de 104 km² del Valle del Río Parita en Panamá central (Figura 1). Los datos del Proyecto Arqueológico Río Parita sugieren que había dos tiempos críticos del cambio social en el valle – el Cubeta (550–700 d.C.) y el Macaracas (900–1100 d.C.) fases. Aunque la enucleación de la población empieza temprano en la sucesión, no es hasta que la presencia de un lugar central (el sitio He-4) en la cabeza de una jerarquía tres-con gradas del sitio-tamaño que jefaturas aparezcan. Todavía no es claro, sin embargo, cuáles factores llevaron a la aparición de jefaturas en El Valle”.

Prosiguiendo a Haller, “Habiendo contribuido a las definiciones tempranas de jefaturas (Steward y Faron 1959:224-231), las sociedades precolombinas que se desarrollaron en la Región Central de Panamá durante el último milenio antes del contacto español en 1515 d.C. han sido considerados, por muchos especialistas en la evolución cultural, para ser los arquetipos de sociedades con rango social (Blitz 1993:15,19; Creamer y Haas 1985; Drennan 1991, 1995; Earle 1987,1997; Emerson 1997:4; Helms 1979;

Linares 1977; Marcus y Flannery 1996:100; Pauketat 1997:45; Redmond 1994a, 1994b; Roosevelt 1979; Welch 1991:12, 14). Aunque la mayoría de los especialistas concuerden que las sociedades indígenas pasadas de la Región Central de Panamá fueron socialmente complejas, hay menos consenso en cuáles factores socioeconómicos influyeron su aparición y desarrollo". Haller enfatiza a manera de síntesis su proyecto realizado en este sector del Gran Coclé:

"Resumen del Reconocimiento del Río Parita: Aunque la historia del asentamiento en el Valle del Río Parita extienda atrás el Período de Paleoindian (ca. 9.000 a.C.), mi disertación enfocó en la Fase de Ocupación Tarde (200 a.C. al 1522 d.C.), que comienza con la aparición de aldeas enucleadas (Cooke y Ranere 1992; Drennan 1996a; Hansell 1987, 1988) y se extiende hasta la colonización española. Es durante la Fase de Ocupación Tarde cuando investigadores piensan que el fenómeno de rango social apareció en la Región Central de Panamá (Briggs 1989; Cooke (1984); Cooke y Ranere 1992; Cooke, et al. 2000, 2003; Isaza 2004; Ladd 1964; Linares 1977). Esta investigación determinó que había dos tiempos críticos de pertenecer en el cambio social y a la aparición de la complejidad social en el Valle del Río Parita. En el principio de la fase de Cubitá (550–700 d.C.), un rápido de la población y la aparición de un lugar central (He-4; Figura 1) dominando el valle como cabeza de jerarquía de los asentamientos, sugiere que una sociedad con divisiones sociales puede haber existido. La evidencia mortuaria, sin embargo, no podría justificar la aparición del rango social en este momento, aunque sea posible que individuos de alta posición social del Valle del Río Parita fueran enterrados en Sitio Conte, una metrópolis fuera del valle. (Figura 1)".

El Gran Coclé es el área más completamente investigada del país, especialmente en el sector Pacífico, debido a la infraestructura y el clima menos lluvioso (respecto a la zona costera del caribe) que facilitan la investigación.

El territorio fue ocupado continuamente desde postrimerías de la última edad de hielo por grupos culturales que evidencian una marcada definición conceptual y tecnológica, cuyo enfoque de las actividades sociales y comerciales se caracterizó por el trueque con grupos vecinos y por medio de éste, un constante contacto cultural con ellos. Se han determinado VI periodos de ocupación, definidos por cambios en el modo de adquirir alimento y patrones de asentamiento y/o por cambios tecnológicos en el material cultural.

Han sido propuestas al menos un par de esquemas cronológicos para el área, el primero por Coclé y Ranere y el segundo, por Ilean Isaza, ambos en la década de 1990. (Cooke y Sánchez 2006).

Se han relacionado con este periodo los sitios conocidos como Monagrillo, El Abrigo de Aguadulce (Coclé), Cueva de los Ladrones (Coclé) y Cueva de Los Vampiros (Coclé). El Valle, por su parte, no demuestra evidencia de una ocupación de la última Edad de Hielo en contraste con los sitios mencionados (Berrío et al., 2000 en Cooke y Sánchez 2006).

Respecto al trabajo en piedra, en todos estos sitios es evidente el lasqueo bifacial de puntas de proyectil, aunque distintas de las paleoindias del periodo anterior. También se hallan raspadores cuidadosamente retocados e incluso se hace uso del calentamiento para ayudar a facilitar el lasqueado. (Cooke y Sánchez 2004a).

El tercero, desde 5000 hasta 3000 a. C., con evidencia de trabajo en lítica especializada en mamíferos, como lo demuestra la evidencia de Cerro Mangote, donde mediante análisis arqueo zoológicos se resalta la importancia que para la subsistencia tenía la cacería de venados, iguanas, mapaches y aves costeras, la pesca en estuarios y zonas arenosas y la recolección de conchas y cangrejos (Cooke y Sánchez 2006).

El cuarto, va desde el 3000 hasta el 900 a.C. con presencia de cerámicas denominadas Monagrillo y Sarigua, muy burdas, mal cocidas y con decoraciones sencillas.

Se encuentran relacionadas con la Bahía de Parita, aun cuando se esparce incluso por el Caribe central. Es muy probable que en zonas como la Bahía de Parita la misma población ocupara estacionalmente los mismos sitios, cultivando en los alrededores de los abrigos rocosos durante el invierno y viviendo en sitios costeros como Cerro Mongote, Monagrillo y Zapotal en el verano (Cooke y Sánchez 2006). Se practicaba una economía mixta basada en la agricultura, la cacería, la pesca y la recolección de productos silvestres.

Por otra parte, las herramientas de piedra que se producían para esta época eran mucho más burdas que las que usaron los primeros inmigrantes de la tradición Clovis y, en cuanto a la complejidad social, no hay indicios de estratificación en el único cementerio conocido que se remonta a esta época, el de Cerro Mangote.

El componente etnohistórico de las fuentes documentales, como las conocidas crónicas “Historia Natural y General de las Indias” del conocido español Gonzalo Fernández de Oviedo, las exploraciones de Gaspar de Espinosa, y Fray Adrián de Ufeldre, complementa los antecedentes al momento de la invasión española en las tierras de los Caciques Paris, Nata, Capira y Perequete y Chirú. Los datos etnohistóricos proporcionan un enfoque de aproximación arqueológico para el estudio de los antiguos asentamientos indígenas, previo al Periodo de Contacto, dado que proporciona elementos que meticulosamente podrían ser comparativos, quizás desde un margen cauteloso. Para ello sería necesario establecer un método etnohistórico para el estudio de los datos arqueológicos en esta región denominada arqueológicamente Gran Coclé.

3. METODOLOGÍA

Planteamiento Metodológico de la prospección:

1. Fase a: **Estudio de publicaciones Arqueológicas**

Proporciona no sólo los antecedentes que complementan las relaciones históricas del lugar estudiado en su contexto, (desde la perspectiva de fuentes no escritas), sino que presenta elementos de análisis para comprender si hubiese o no imbricación entre estos y los datos de campo.

Fase b. **Prospección de Campo**

Se implementan estrategias de prospección superficial y sub-superficial.

Equipo de trabajo: coas, palustres, un GPS, cámara digital, piqueta, libretas de campo, Tabla Munsell Charts 1994. Se efectuaron pozos de sondeo a profundidad de 50 cms para evaluación de la estratigrafía. Los sectores prospectados sub-superficialmente se seleccionaron conforme a criterios arqueológicos de potencialidad (visibles en superficie para la verificación del área). Datum de coordenadas en UTM: WGS 84.

4. RESULTADOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

El terreno donde desarrolló la prospección del Proyecto “HACIENDA EL MIRADOR – LOS BAMBÚ”, tiene una superficie de 9.25 Ha, según la Finca con Folio Real 8557 y es de características planas tipo potrero en su mayoría, se determinó que el terreno colinda al Este con el Río Las Guabas, así como la presencia de un espacio destinado a almacenamiento de cobertura vegetal, para uso posterior en restauración de suelos. La vegetación es en su mayoría gramíneas, rastrojo y algunos árboles y arbustos. Durante el recorrido no se logró detectar evidencia arqueológica ni rasgos culturales dado la alta densidad de vegetación gramíneas en el lugar. No hubo hallazgos arqueológicos.



Foto N° 1: Vegetación maleza y rastrojo



Foto N° 2: Aplicación de sondeo.



Foto N° 3: Tramo prospectado. Vegetación puntual densa, con el río.



Foto N° 4: Tramo prospectado. Río Las Guabas, colindante.



Foto N° 5: Aplicación de sondeo.



Foto N° 6: Tramo prospectado alterado.
Área de almacenamiento temporal de
residuos de construcción.



Foto N° 7: Tramo prospectado alterado.
Área de almacenamiento temporal de
residuos de construcción.



Foto N° 8: Aplicación de sondeo.



Foto N° 9: Tramo prospectado. Terreno
plano del potrero.



Foto N° 10: Tramo prospectado. Con
agua empozada, por las lluvias.



Foto N° 11: tramo prospectado. Terreno plano de potrero. Con gramíneas.



Foto N° 12: Tramo prospectado. Terreno plano de potrero.



Foto N° 13: Tramo prospectado. Terreno plano de potrero. Con gramíneas.



Foto N° 14: tramo prospectado. Terreno plano de potrero. Con gramíneas y maleza.

Durante la prospección arqueológica no se detectaron hallazgos arqueológicos ni a nivel superficial ni sub-superficial. Por lo que se mantuvo la estabilidad del suelo para no afectar la matriz arqueológica. A continuación, se detalla el recorrido con puntos de localización arqueológica dentro del polígono a desarrollar.

COORDENADAS	NOMENCLATURA	DESCRIPCION
0580179 E / 0930136 N	ANT 1	Sondeo Nº 1
0580202 E / 0930144 N	ANT 2	Sondeo Nº 2
0580205 E / 0930151 N	RIO LAS GUABAS 3	Tramo prospectado. Zona anegada.
0580190 E / 0930189 N	ANT 4	Sondeo Nº 3
0580162 E / 0930235 N	BOTADERO 5	Tramo prospectado. Área de desechos.
0580147 E / 0930249 N	ANT 6	Sondeo Nº 4
0580127 E / 0930231 N	ANT 7	Sondeo Nº 5
0580101 E / 0930271 N	ANT 9	Sondeo Nº 6
0580129 E / 0930299 N	ANT 10	Sondeo Nº 7
0580153 E / 0930324 N	ANT 11	Tramo prospectado.
0580144 E / 0930348 N	ANT 12	Sondeo Nº 8
0580173 E / 0930382 N	ANT 13	Sondeo Nº 9
0580167 E / 0930383 N	ANT 14	Sondeo Nº 10
0580131 E / 0930367 N	ANT 15	Sondeo Nº 11
0580105 E / 0930329 N	ANT 16	Sondeo Nº 12
0580077 E / 0930327 N	ANT 17	Sondeo 13
0580061 E / 0930374 N	ANT 18	Sondeo 14
0580081 E / 0930424 N	ANT 19	Sondeo Nº 15
0580120 E / 0930429 N	ANT 20	Sondeo Nº 16
0580152 E / 0930460 N	ANT 21	Sondeo Nº 17
0580115 E / 0930454 N	ANT 22	Sondeo Nº 18
0580029 E / 0930445 N	ANT 24	Sondeo Nº 19
0579983 E / 0930466 N	ANT 25	Sondeo Nº 20
0580029 E / 0930507 N	ANT 26	Sondeo Nº 21
0580079 E / 0930550 N	ANT 27	Sondeo Nº 22
0580085 E / 0930591 N	ANT 28	Sondeo Nº 23
0580055 E / 0930642 N	ANT 29	Sondeo Nº 24
0579986 E / 0930584 N	ANT 30	Sondeo Nº 25

COORDENADAS	NOMENCLATURA	DESCRIPCION
0579923 E / 0930590 N	ANT 31	Sondeo N° 26
0579903 E / 0930648 N	ANT 32	Sondeo N° 27
0579902 E / 0930720 N	ANT 33	Tramo prospectado.
0579940 E / 0930726 N	ANT 34	Sondeo N° 28
0579934 E / 0930757 N	ANT 35	Tramo prospectado.
0579915 E / 0930800 N	ANT 36	Sondeo N° 29.
0579929 E / 0930819 N	ANT 37	Tramo prospectado.

Durante la prospección arqueológica no hubo indicios de hallazgos arqueológicos en ninguno de los tramos superficiales del polígono del proyecto. Por otra parte, los pozos de prueba realizados se seleccionaron de manera aleatoria en zonas adecuadas y propicias para asentamientos (planas y semielevadas) culturales; no obstante, tampoco sucedieron hallazgos en ninguno de los sondeos realizados.

FOTOS DE SONDEOS DEL N° 1 AL N° 29







Suelos franco arcilloso-arenoso.

5. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la prospección arqueológica **no se detectaron evidencias arqueológicas**, a nivel superficial, ni sub-superficial. No obstante, considerando que este es una evaluación arqueológica en el cual se describe una prospección en el polígono del terreno, y está inserto en una zona con posibilidades de hallazgos arqueológicos (basados en los antecedentes arqueológicos documentados en la **Bibliografía Consultada** del informe arqueológico presente); **se deben mantener las garantías de no afectación** de los sitios arqueológicos conforme lo establece **Ley N° 14 del 5 de mayo de 1982**, modificada parcialmente por la **Ley N° 58 de agosto de 2003**, así como la Resolución **AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005**, la cual establece medidas de protección del Patrimonio Histórico ante actividades generadoras de impacto ambiental.

Por consiguiente, propongo la siguiente medida de mitigación dentro del Plan de Manejo Ambiental:

1. **Capacitar al personal de campo para la conciencia al Patrimonio Histórico** mediante charlas (puede ser de una a dos charlas) sobre la conciencia al Patrimonio Histórico, en particular al personal de las obras en campo para la aplicación de medidas a efectuar en caso de suceder hallazgos arqueológicos. Esta charla la debe ser recibida tanto por el personal de campo como el equipo de ingenieros, como los demás profesionales técnicos. La charla deberá ser realizada por un arqueólogo o antropólogo debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.
2. **Notificar a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico (DNPH)** en caso sucediesen hallazgos fortuitos durante la obra.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

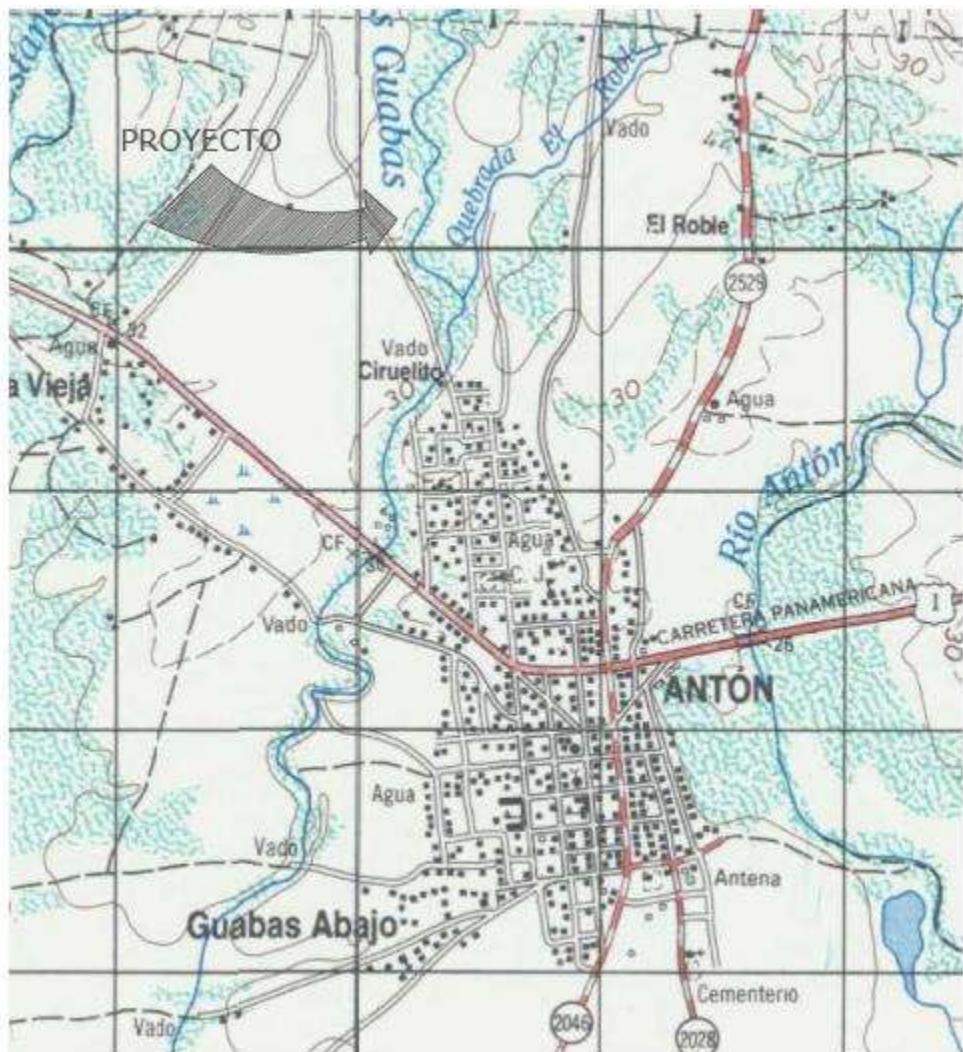
Biese, Leo 1964	“The Prehistoric of Panama Viejo”. Smithsonian Institute Bureau of American Ethnology . Bulletin: 191.
Bray Warwick 1985	“Across the Darien Gap: a Colombian View of Isthmian archaeology”. Archaeology of Lower Central America Frederick Lange W y Doris Stone New Mexico.
Casimir de Brizuela, G. 2004	El Territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI. Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Universidad Veracruzana.
Castillero Alfredo, et Cooke 2004	Historia General de Panamá. Centenario de la República de Panamá.
Cooke Richard 1973	“Informe sobre excavaciones en el Sitio CHO 3. Río Bayano”. Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. Universidad de Panamá.
Cooke Richard 1997	“Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá”. Boletín Museo del Oro. Nº 42. Enero-junio 1997. Bogotá, Colombia.
Cooke R., Carlos F. et al. 2005	Museo Antropológico Reina Torres de Araúz (Selección de piezas de la colección arqueológica) Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.

Dolmatoff Reichel 1962	"Notas etnográficas sobre los indios del Chocó". Revista Colombiana de Antropología. Vol. IX Bogotá Colombia.
Drolet. R. Slopes 1980	Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama. Tesis Doctoral. University of Illinois.
Fernández Martín 1829	Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV. Tomo III (viajes menores y de Vespucio, población en Darien) (sic). Imprenta Madrid.
Fernández de Oviedo G. 1853	Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Imprenta de la Academia de Historia Edit. José Amador de los Ríos. Madrid, España.
Howe James 1977	"Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del Este de Panamá". Revista Panameña de Antropología. Año 2 Nº 2, dic. 1977.
Martin Rincón J. 2002	"Excavaciones arqueológicas en el Parque Morelos (Panamá La Vieja)". Arqueología de Panamá la Vieja. Avances de investigación de agosto 2002. Patronato Panamá Viejo.
Mora Adrián 2009	Estudio Preliminar Etnohistórico de las Sociedades Indígena del Este de Panamá durante el Periodo de Contacto. (Trabajo de graduación) Universidad de Panamá.
Romoli Kathleen 1987	Los de la Lengua Cueva: los grupos indígenas del Istmo Oriental en la época de la Conquista Española. Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.
Rovira Beatriz 2002	"Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)". Informe con datos bibliográficos.

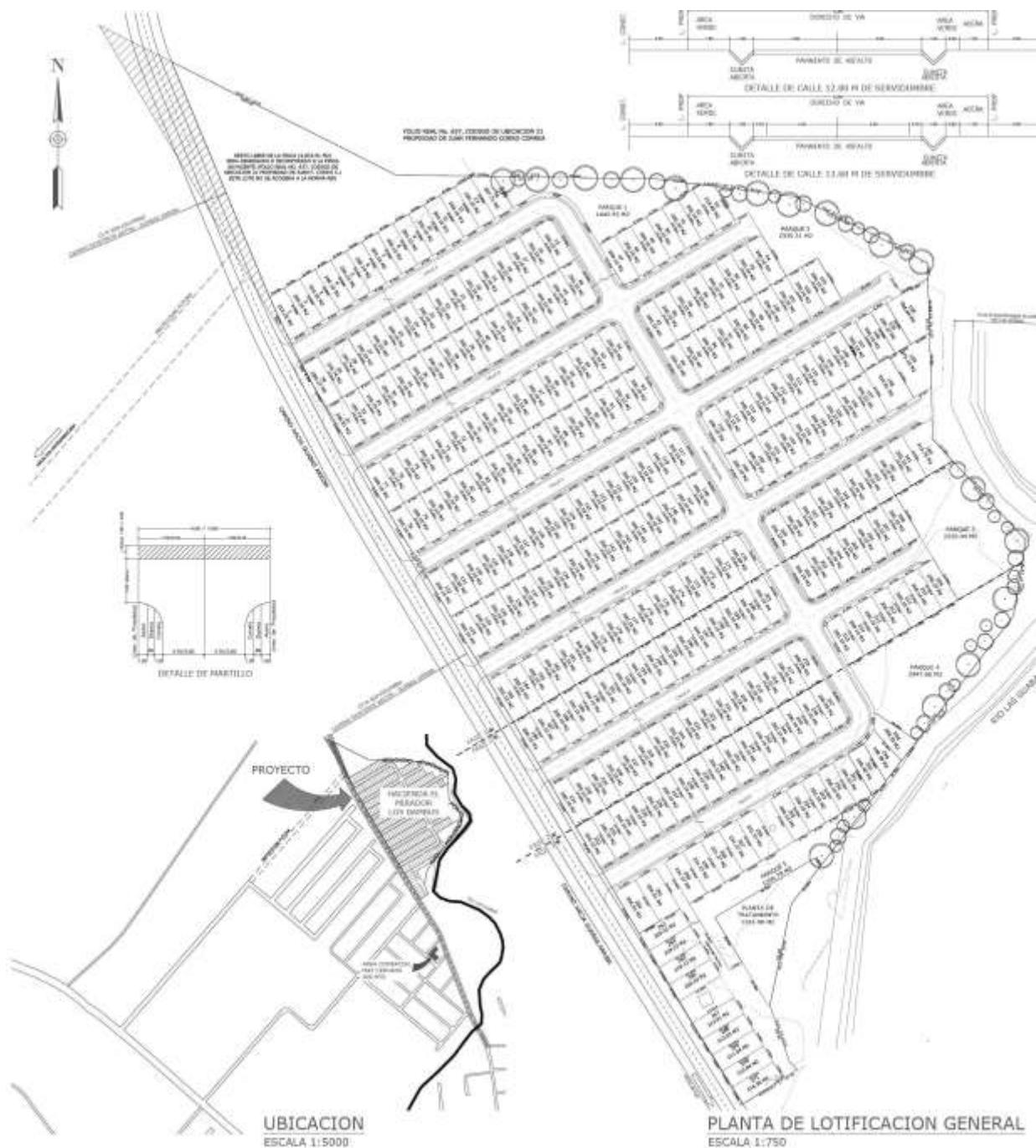
Santos Vecino G. 1989	Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del Golfo de Urabá.
Sigvald Linné 1929	Darien in the past. The archaeology of Eastern Panama and North Western Colombia. Goteborg.
Torres de Arauz, R 1977	Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista. Hombre y Cultura 3:69-96.
1972	"Informe preliminar sobre los sitios arqueológicos de Chepillo, Martinambo y Chechibre en el Distrito de Chepo. Provincia de Panamá. Actas del II Symposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. INAC.

ANEXOS

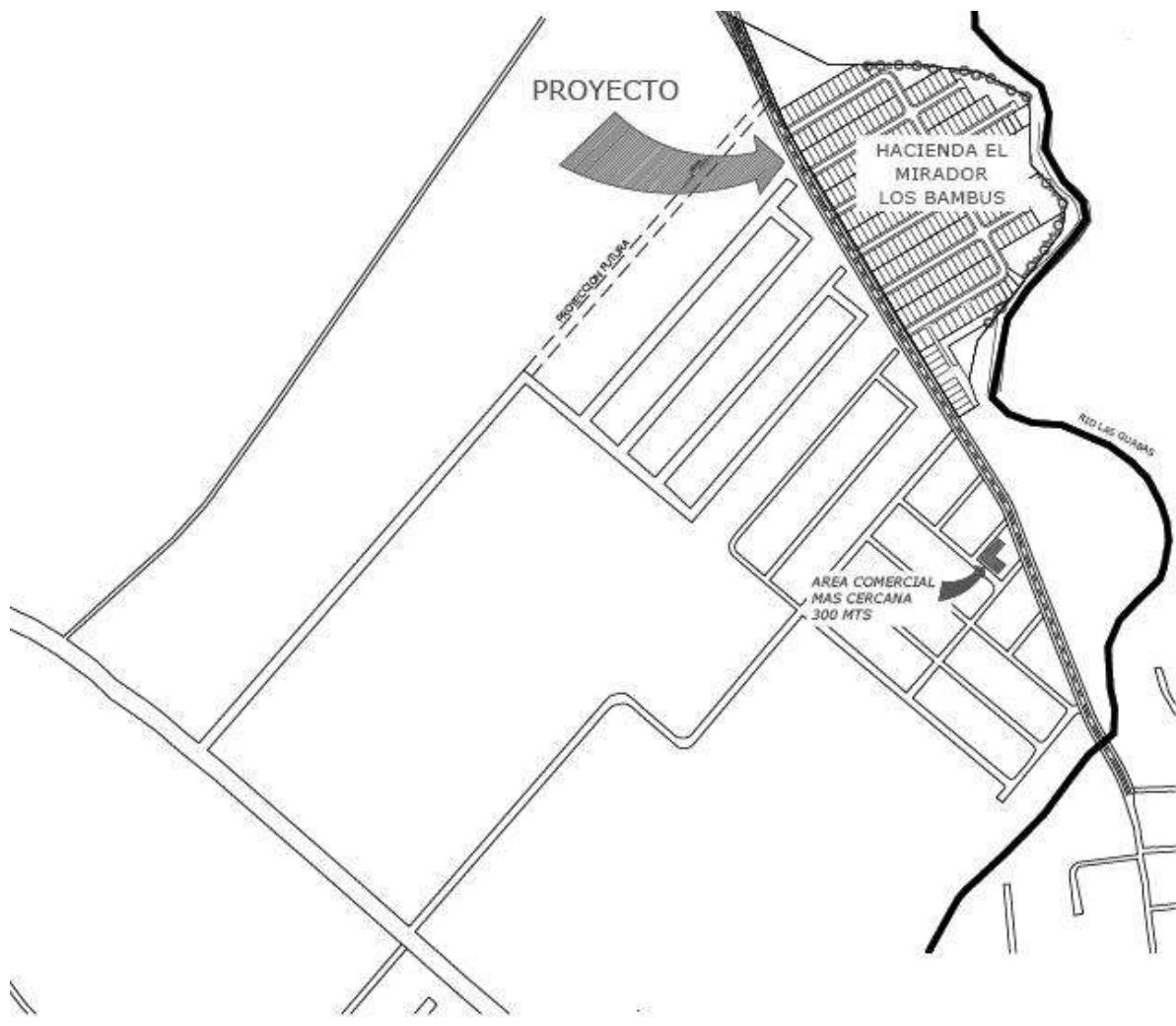
**PLANO DE LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL PROYECTO
“HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ”**



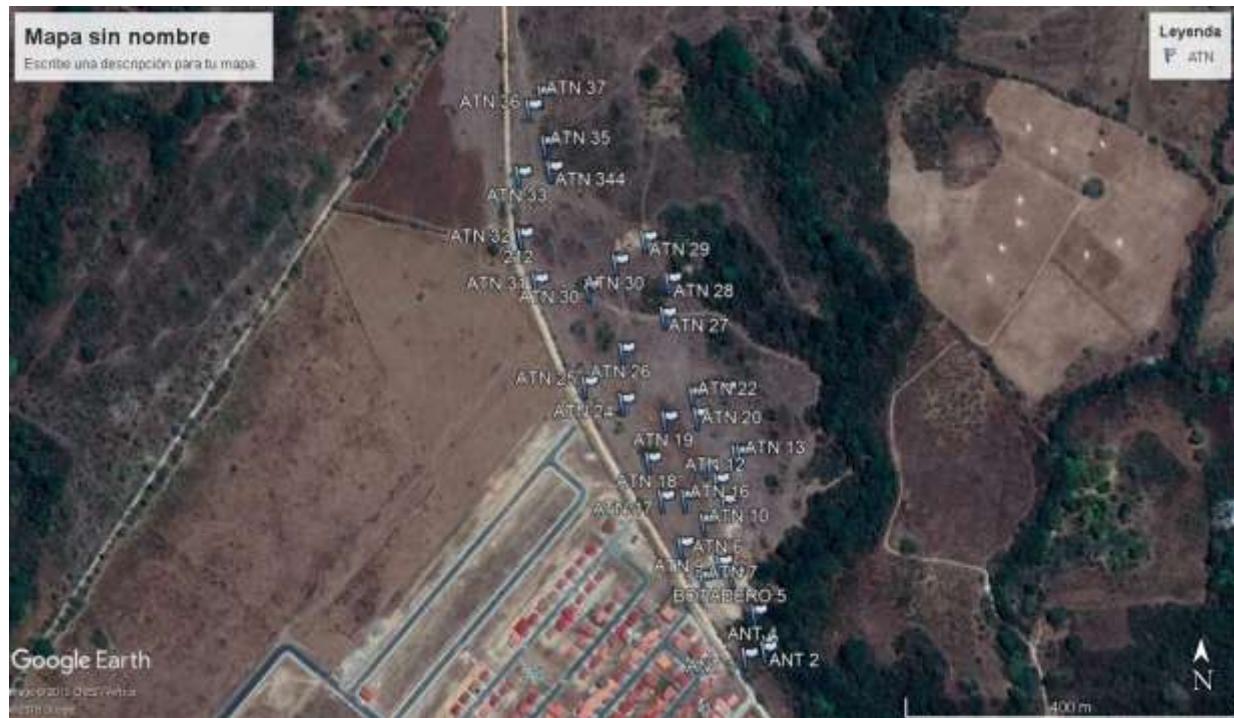
PLANO LOTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ”



**PLANO DE UBICACIÓN DEL PROYECTO
“HACIENDA EL MIRADOR – LOS BAMBÚ”**



VISTA SATELITAL N° 1: “HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ”, CON LOS PUNTOS PROSPECTADOS.



VISTA SATELITAL N° 2: “HACIENDA EL MIRADOR - LOS BAMBÚ”, CON LOS PUNTOS PROSPECTADOS.

